

Otro servicio del Taller Literario Palabras

Uso de guión de diálogo.

El comentario del narrador puede estar introducido por un verbo de habla (decir, añadir, preguntar, etc.) o por otro tipo de verbos. En el primer caso, su intervención se iniciará siempre con minúscula y si ella ha interrumpido el parlamento de un personaje, el signo de puntuación que corresponda al enunciado interrumpido deberá colocarse después de la raya que cierra el inciso del narrador. Ej.:

– Sí –contestó la mujer–, el vuelo está confirmado.

Si el signo de puntuación que corresponde poner luego del comentario del narrador son los dos puntos, estos se escriben también después de la raya de cierre:

– Ayer fui a la casa de Ana –le comento, y agregó–: me divertí mucho.

En el segundo caso, cuando la aclaración del narrador no está introducida con un verbo de habla, las palabras del personaje deben cerrarse con punto y el inciso del narrador debe iniciarse con mayúscula. Ej.:

– Me voy. –El hombre se levantó indignado.

Finalmente, si el discurso del personaje continúa luego de un comentario no introducido por un verbo de habla, se colocará punto tras la raya de cierre para marcar el final del inciso narrativo. Ej.:

– Me voy. –El hombre se levantó indignado–. No se molesten. Conozco la salida.